

y pertinentes extraídos de la vida real, para mejor entendimiento de sus lectores. Por otra parte, el hecho de haber estudiado gramática en la Universidad de Salamanca, y más tarde ejercer funciones docentes en esta universidad, por entonces considerada del máximo nivel universal, favorece la difusión de la obra en todos los reinos de España, y prestigia al autor y sus ideas pedagógicas.

MENDEZ SOTO, José Marcial: *Legislación y política sobre el derecho a la educación en Honduras (1982-2007)*, Universidad de Salamanca, 2016. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

Esta investigación doctoral busca ordenar, interpretar y proponer mejoras sobre la abundante y dispersa normativa existente en Honduras en relación al derecho a la educación, pero partiendo desde sus raíces históricas próximas, desde 1982, y a partir del contexto particular del país.

La tesis nace de unas bases conceptuales sobre el derecho a la educación, continúa con la revisión de lo que postulan los tratados internacionales de derechos humanos sobre el derecho a la educación, y se concreta al marco normativo constitucional del derecho a la educación en Honduras. Posteriormente el estudio incide en la política educativa concreta desempeñada en Honduras sobre el derecho a la educación para el periodo 1982-2007.

Una de sus principales conclusiones es que las deficiencias de la educación hondureña en la actualidad tienen que ver con la lógica de asignación de recursos financieros y de las prácticas de gasto del sistema. La inversión pública en educación en Honduras, además de ser insuficiente, revela una falta de estrategia y criterios claros y equitativos de asignación de los recursos, debilitada además por las presiones salariales, lo que muestra

la necesidad de reorganizar el sistema y de introducir mecanismos de rendición de cuentas y cambios en la lógica de asignación de recursos. Debe asumirse a plenitud que la inversión en educación cumple funciones sociales fundamentales, pero es también un instrumento clave para la acumulación y promoción de capital humano y para la productividad y competitividad de la economía.

MORGADO DUARTE, André Francisco Neves: *A história da educação física em Portugal: da implantação da República (1910) à aprovação da Lei de Bases do Sistema Educativo (1986)*, Universidad de Salamanca, 2016. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

El estudio histórico de una dimensión hoy tan certeramente reconocida en los sistemas escolares, como es la educación física, no ha venido acompañado de notables contribuciones. Esta reflexión vale también aplicarla al caso de Portugal. De ahí la pertinencia de este análisis histórico sobre los avances y estancamientos sufridos por la educación física en el Portugal contemporáneo, en el siglo xx, desde la I República (1910) hasta la primera gran contribución normativa en materia escolar después de la revolución de 1974 y posterior democratización.

La estructura de esta tesis doctoral está organizada en cuatro capítulos, además de introducción y conclusiones, bibliografía y anexos documentales. Se inicia con el estudio de la educación física en la I República, poniendo de relieve el interés republicano por la educación integral de la infancia, incluida la parte física, y enfatizando el conocido como Reglamento Oficial de Educación Física de 1920. El segundo aborda el tema desde el inicio del Estado Novo en 1926 hasta la creación en 1940 del INEF, donde aparecen bien tratados ciertos aspectos

reveladores de un modelo fascista en materia educativa, como por ejemplo la Legião Portuguesa y a Mocidade Portuguesa, así como la política educativa propuesta para la formación física de los adolescentes en la segunda enseñanza. El tercer capítulo abarca el corazón del salazarismo (1940-1974), tomando como principal eje de referencia para la educación física el INEF creado en 1940. El último capítulo focaliza los grandes cambios operados desde 1974 hasta la Ley de Bases de 1986, con indudables avances y algunas frustraciones sobre el deseo real de situar la educación física en un plano mucho más realzado después de 1974.

Poner la educación física de relieve en el contexto sociopolítico de la historia de Portugal en el siglo xx ha permitido comprender mucho mejor la posición de lo físico en el marco global de la educación del ciudadano de nuestro tiempo.

PAIBA COSSÍOS, Manuel Eugenio: *Dirección escolar pública en el Perú. Procesos de selección para el cargo directivo (1980-2015)*, Universidad de Salamanca, 2015. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

El tema de la dirección escolar ocupa un lugar cada vez más destacado en la reflexión educativa contemporánea. Estudios de investigadores individuales y de organismos internacionales (UNESCO, OCDE, OEI) concluyen que la dirección escolar constituye un factor clave para la mejora de la calidad educativa y que el liderazgo escolar es ahora una prioridad en la política educativa mundial.

Ello ha derivado en un conjunto de orientaciones y planteamientos para generar cambios en el ejercicio directivo, buscado su profesionalización. En este camino son cuatro las principales estrategias seguidas en varios países: el incremento de los programas de formación

para los líderes escolares, el establecimiento de criterios precisos de selección de los directores, el refuerzo del liderazgo pedagógico de los directores y el establecimiento de perfiles y estándares de competencias para la dirección.

Estos cambios reconocidos como necesarios operan a ritmos diferentes según los países, algo que se explica por los antecedentes y características de cada sistema educativo particular. El Perú y otros países de América Latina desarrollan algunas acciones en esta línea. Pero los avances son limitados y se observan carencias de información y estudio detenido, en particular para el caso peruano.

En este marco de comprensión se sitúa esta tesis doctoral, estructurada en dos partes bien diferenciadas. La primera se centra en los fundamentos teóricos que articulan el referente principal (la dirección escolar en el panorama internacional y la dirección escolar pública en el Perú). La segunda analiza con detalle los procesos de selección de la dirección pública en el Perú entre 1980 y 2015.

Esta investigación estudia diacrónicamente la dirección escolar pública tomando como elemento de análisis el cargo directivo que hace posible su ejercicio. Para ello revisa los cambios de las características de este cargo y de los procedimientos para acceder a él, lo que implica fundamentalmente tomar en cuenta la legislación principal y los criterios de selección aplicados en los últimos 35 años. Este es su objeto específico.

En el tracto temporal analizado, según la conclusión principal, se han producido cambios significativos en el procedimiento de acceso a la dirección escolar de instituciones educativas públicas y en las condiciones establecidas para su ejercicio. Sin embargo, estos cambios no han ido acompañados de una redefinición de las funciones asignadas al director en la legislación educativa peruana.